

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF.: AI/EJE/OJ Nº 006/2019, del examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Escuela de Jueces del Estado – Órgano Judicial, correspondiente por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, ejecutada en cumplimiento de los artículos 15º y 27º inciso e) de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Instructivo para el cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la gestión fiscal 2018, emitido por el Ministerio de Economía y Fianzas Publicas así como del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Escuela de Jueces del Estado – Órgano Judicial.

El objetivo de nuestro examen es determinar si el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos.

El objeto del examen está constituido por los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1. ACTIVOS FIJOS FALTANTES EN SUCRE Y COCHABAMBA.
- 2.2. FACTURAS DE COMPRAS POR GASTOS DE CAJA CHICA QUE NO ESTAN DECLARADAS EN LOS LIBROS DE COMPRAS Y VENTAS IVA.
- 2.3. FACTURAS POR GASTOS CON CAJA CHICA ENVIADAS CON ERRORES AL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES.
- 2.4. INADECUADA REVISION DE LOS FORMULARIOS – 110 ADJUNTOS A LOS COMPROBANTES DE REEMBOLSO DEL 13% DE VIÁTIVOS.
- 2.5. COMPROBANTES POR COMPRA DE ACTIVOS Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO SIN SELLO DE “CANCELADO O PAGADO”

Sucre, 25 de febrero de 2019